

Providencia, 15 de junio de 2023

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1504786.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, **Formulario 2667, Folio N°1504786**, presentada por doña [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] RUT [REDACTED] a fecha 15 de junio de 2023, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de las multas aplicados en el **Formulario 21, Folio N°951219268**.

2°.- Que atendidos los antecedentes tanto expuestos por la contribuyente, como aquellos que obran en poder de este Servicio.

RESUELVO:

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, respecto en el Formulario 21, Folio N°951219268, correspondientes a:

0% de interés penal 0% de multas asociadas al impuesto 90% de otras multas

La condonación se otorga, respecto del Formulario 21, Folio N°951219268, sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Maria Jose
Castillo Vejar
Firmado digitalmente por Maria Jose Castillo Vejar
MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR.

DIRECTORA REGIONAL.

CRISTOPHER
ANDRES JARA
MUNTA
Firmado digitalmente por CRISTOPHER ANDRES JARA MUNTA
Fecha: 2023.06.15 11:40:32
46400

Mód.: 2.2.1
Antes: 2.2.1
Paso: 2.2.1
Unidad: 2.2.1

Notificación vía correo electrónico [REDACTED]				
Notificación Res. Ex. SII N°1504786 de 15-06-2023.				
			Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe